

SIMULACRO ELECTORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Admiten retroceso en derechos políticos de grupos vulnerables

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

Ante representantes de personas con distintas discapacidades, la consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del INE, Claudia Zavala, admitió que en esta elección hubo un “gran retroceso” en el ejercicio de los derechos para diferentes grupos vulnerables, luego de algunas críticas de participantes en el Simulacro Electoral para Personas con Discapacidad, que realizó el instituto.

A la actividad asistieron 30 personas con discapacidad provenientes de diferentes organizaciones sociales y del Instituto de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

Los funcionarios del INE explicaron los cargos y sus funciones y las medidas de accesibilidad que, mediante la tecnología, se dispusieron en esta elección, para que toda la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto.



Para este proceso electoral hay un retroceso grande en lo que ya veníamos avanzando para la garantía de derechos de varios grupos en situación de vulnerabilidad.”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE

Luego que personal del INE explicó conceptos básicos, las plataformas con las que cuenta y las facilidades para personas con alguna discapacidad, una de las asistentes, de nombre Hilda Laura, se quejó de que las urnas no tienen impreso en sistema braille, o algún relieve que las identifique como el lugar donde se tienen que depositar las boletas y agregó que “y por último,

y perdón que se los diga, pero eso de que su página y que el texto alternativo y el texto plano es accesible, esa página no es accesible, ninguna de sus plataformas, puede que tengan algunos criterios que cumplan, pero no lo es, el hecho de que nos pongan un botón para que hable no es accesibilidad”.

Al término de las intervenciones de personas con sordera y que utilizan silla de ruedas, además de Hilda que tiene discapacidad visual, la consejera Zavala reconoció que “hay un retroceso en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no sólo de las personas con discapacidad, para este proceso electoral hay un retroceso grande en lo que ya veníamos avanzando para la garantía de derechos de varios grupos en situación de vulnerabilidad”.

Recordó que no habrá voto en prisión preventiva, por ejemplo, y hay que recordar que tampoco para mexicanos viviendo en el exterior.